

Revista Digital

Como lo anunciáramos el año pasado, después de una discusión, sin mucha discusión, nuestra Revista Chilena de Anestesia pasa a partir del primer número de 2015 (Vol. 44) a formato digital. Para que el cambio no fuera tan repentino, se decidió, fundamentalmente a través de una solicitud nuestra, que durante un año, esta se editara en ambos medios: físico y digital.

Instamos en ese entonces a la comunidad anestesiológica a pronunciarse sobre este cambio y como era de esperarse, fuera de alguna conversación informal, no se recibió ninguna retroalimentación en forma de carta al editor o artículo, lo que nos confirma lo que más de una vez hemos pensado: la Revista llega a pocas personas y tarde, y los editoriales no son de interés general.

Entonces ¿para qué hacemos este tremendo esfuerzo?

Varias razones se nos ocurren: mantener la tradición de una revista fundada en 1953 por el Maestro Mario Folch; ser el órgano oficial de la Sociedad de Anestesiología de Chile; hacer extensión de la especialidad tanto entre los anestesiólogos de Chile como de Latinoamérica; comunicar nuestra experiencia científica para conocer lo que se está haciendo en cada centro; contribuir con la educación permanente tanto de anestesiólogos como de alumnos de postgrado, etc.

Casi todos los objetivos de la Revista se cumplen, pero indudablemente no con el poder que quisiéramos. La parte más débil sin lugar a dudas es la publicación de trabajos científicos originales, lo que es un reflejo de lo que ocurre en el país: el presupuesto estatal para el avance de la ciencia y la tecnología ha sido deficitario y nunca una prioridad de ningún gobierno. La llegada de cualquier tipo de artículos es cada vez menos frecuente, llegando a aumentar incluso proporcionalmente aquellos que llegan desde el extranjero. Los artículos por encargo deben ser cuidadosamente editados y no llegan en los plazos correspondientes. El mejor ejemplo de esto ocurrió en esta Revista, en que temas que no deberían faltar en una recopilación de artículos sobre el paciente quemado, quedan sin publicar porque pasado el tiempo más que suficiente que se le dio a los

autores, no fueron entregados. Por otro lado, artículos pertenecientes a temas desarrollados con anterioridad como “Análisis de variables múltiples”, es presentado en esta Revista, porque a pesar de haber llegado en el tiempo adecuado, se traspapeló en el ciberespacio entre idas y venidas de corrección. Este problema podrá obviarse en el formato digital de la Revista, que podrá ir siendo editada secuencialmente, ya sea con artículos perdidos, o lo más habitualmente, con artículos atrasados.

El anuncio de la creación de una Comisión Asesora en Ciencia y Desarrollo, que tendrá la misión de trabajar en propuestas para fortalecer la ciencia, la cultura científica, y para avanzar en la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, probablemente ayude a aumentar la burocracia estatal y a centralizar los recursos, pero no a un progreso global a corto plazo; por lo demás, la actual crisis política y económica del país, probablemente postergue una vez más esta iniciativa. Todos los atisbos de desarrollo han sido producto del esfuerzo individual (como el Centro de Estudios Científicos de Valdivia) o del financiamiento extranjero (como los observatorios astronómicos de la ESA y radioastronómico de ALMA). Una noticia probablemente más favorable que la creación de un ministerio, es el anuncio de la finalización del receso del Consejo de CONICYT tras 42 años, que en 1974 fuera suspendido, materializado en 2014 a través del Decreto Supremo N° 326. Con esta iniciativa el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y CONICYT, atendió el llamado de la comunidad científica, que por años había aspirado a que se concretara este anhelo. Un orgullo para nosotros, como comunidad anestesiológica, es que uno de sus miembros sea el Dr. Andrés Stutzin, a su vez miembro del Comité Científico de la Sociedad de Anestesiología de Chile.

La falencia de la especialidad en nuestro país ha conducido a que los anestesiólogos del sector público prioricen su actividad en el trabajo asistencial y tengan muy poco tiempo o ganas de dilucidar sus propias dudas científicas o colaborar con las que tienen otros. La utilización de los

hospitales públicos para hacer investigaciones multicéntricas, pagadas por la industria farmacéutica, creó una pequeña mafia que se apoderó y benefició de la investigación clínica. Después de comprobar este abuso, se crearon los comités de ética, no siempre con la idoneidad necesaria, que burocrataron y desincentivaron la investigación clínica. Sin embargo, hay algunos actos heroicos, pero esporádicos y difusos, sin ninguna organización ni apoyo, que nacen en forma espontánea en algunos centros públicos que han colaborado con la investigación clínica.

Los anesthesiólogos de las universidades tradicionales, que logran financiamiento de proyectos interesantes, optan por publicar sus estudios en revistas extranjeras, pues las propias bases de la carrera académica (incluso en las universidades estatales) les otorgan mayor puntaje a la hora de ser evaluados. A pesar de todo, son los que más colaboran en las publicaciones de nuestra Revista, pero casi siempre con estudios que han sido rechazados en revistas indexadas o con revisiones bibliográficas no muy sistemáticas.

Los anesthesiólogos de las universidades privadas están dándose a conocer y algunos centros se destacan por el número y calidad de publicaciones presentadas en los últimos Congresos Chilenos de Anestesiología (destacándose especialmente la Universidad de los Andes), pero esto no se ha reflejado en publicaciones ni en el ambiente nacional ni internacional.

El cambio de formato a Revista Digital tiene más pros que contras, en la medida que el sistema funcione. Esperamos que la revista pueda ser corregida, editada y leída directamente *online* y los artículos vayan siendo agregados a cada número en la medida en que sean completados. Muchas ediciones se retrasan por la espera de la revisión de un artículo, lo que en este caso no ocurrirá.

La Revista Digital permitirá que cualquier miembro de la Sociedad Chilena de Anestesiología, y mientras no haya restricción alguna, todos los que deseen entrar a la página de la Revista, ya sea directamente o a través de un link desde la página de la Sociedad, puedan tener acceso al último número y a todos los números editados en formato pdf de los últimos años. Esto evitará todo el tiempo transcurrido entre la edición, impresión y reparto de la Revista, que como hemos dicho ha llegado a límites inaceptables.

Se ha planteado publicar la Revista utilizando los XML publicados bajo la normativa *open access* en la barra de servicio que acompaña a cada artículo de la Revista en el sistema Scielo. De este modo, el formato digital asegura asimismo una integración a la biblioteca científica SciELO (*Scientific electronic library online*); esta indexación podrá constituir un atractivo para que autores nacionales, que están publicando en revistas extranjeras, incluso de habla hispana, puedan publicar en nuestra Revista, teniendo una mayor posibilidad de ser encontrados, leídos y citados.

La Revista Digital usará el formato XML. El manuscrito en formato XML es la copia maestra del artículo porque: perpetúa la información a nivel virtual, permite la transformación de la información hacia otros formatos y permite el transporte de la información: cuando llegue el momento de cambiarse de plataforma de publicación, sólo tendrán que transportar los XML al nuevo sitio, sin tener que redigitar nada. Este formato ha permitido, por ejemplo, a la Revista Chilena de Cirugía (<http://www.revistacirugia.cl/>) que lo ha implementado, un aumento de un 260% de visibilidad científica (http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-4026&lng=es&nrm=iso).

En otro Editorial hemos analizado estos pros y contra y el balance costo/beneficio se ha inclinado por la Revista Digital, dejando a algunos insatisfechos, pero fundamentalmente por motivos históricos o nostálgicos, pero no por razones objetivas. Por razones cronológicas, tanto el editor como el coeditor pertenecen a este grupo de nostálgicos, pero que aceptan plenamente la decisión tomada ya por el anterior Directorio de la Sociedad de Anestesiología de Chile.

Es por el hecho de estar de acuerdo, que decidimos estar en este primer volumen de la edición digital, para apoyar la iniciativa y respaldar al recientemente nombrado nuevo Editor de la Revista: Dr. Sergio Cerda San Martín, por lo demás, uno de los más entusiastas precursores de esta idea. Después de casi siete años de haber aceptado esta responsabilidad creemos que es hora de cambios para renovar ideas y equipos.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a todo el grupo que formó parte del Consejo Editorial durante este período. Sin su aval no hubiéramos podido realizar nuestra labor. Ellos

no sólo pusieron su nombre, si no que colaboraron activamente, la mayoría de ellos publicando artículos y todos ellos revisando textos, muchas veces de limitada calidad, ayudando a transformarlos en textos publicables según nuestros estándares.

Un reconocido agradecimiento al Maestro de la Anestesiología de Chile: Dr. Jorge Urzúa; al Profesor Emérito de la Universidad de Alabama Dr. Jorge Antonio Aldrete; y en orden alfabético a todos quienes durante estos años formaron parte del Consejo Editorial: Dr. Fernando Aranda,

Dra. Silvana Cavallieri, Dr. Renato Chacón, Dr. Jorge Dagnino, Dra. Ana María Espinoza, Dr. Mauricio Ibacache, Dr. Jorge Jalil, Dr. Héctor Javier Lacassie, Dr. Guillermo Lema, Dr. José Miguel Montes, Dr. Dagoberto Ojeda y Dr. Mauricio Ramos.

Dr. Ricardo Bustamante B.

Editor

Dr. Roberto Canessa B.

Coeditor